

1946 - 2016

EXP-UNC: 0023735/2016

VISTO:

El pedido efectuado por la Escuela de Bibliotecología, en el sentido de designar transitoriamente a las Profesoras Isabel Manassero y Marcela Verde como Profesoras Titulares en las cátedras Historia de la Cultura Americana y Argentina y Gestión de Sistemas y Servicios de Información, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de selección donde de acuerdo al orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora se recomienda la designación de las mencionadas docentes como Profesoras Titulares de las referidas cátedras;

Que la Profesora Alejandra Nardi, solicitó ampliación del dictamen emitido, debido a su disconformidad con el resultado obtenido;

Que la Comisión Evaluadora ratifica el orden de mérito establecido oportunamente;

Que se adjunta el acta del Consejo Asesor de Escuela, que avala lo actuado por la Comisión Evaluadora;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Junio de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Marcela VERDE**, legajo 26548, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra Gestión de Sistemas y Servicios de Información, de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 de Junio de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**. (Afectando partida vacante por jubilación Prof. Graciela Cañete).

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Marcela VERDE**, legajo 26548, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Gestión de Sistemas y Servicios de Información, de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 de Junio de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Isabel MANASSERO**, legajo 32743, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra Historia de la Cultura Americana y Argentina, de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 de Junio de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**. (Afectando partida vacante por jubilación Prof. Rosa Bestani).

ARTÍCULO 4º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Isabel MANASSERO**, legajo 32743, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Historia de la Cultura Americana y Argentina, de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 de Junio de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0023735/2016

ARTÍCULO 5º.- Las interesadas, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6º.- La designación efectuada en el art. 1º y 3º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S Nº 05/95.

ARTICULO 7º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: **280**
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES